

# La Cuestión Económico-Social en Colombia

Por Carlos Hernán PEREA

## INTRODUCCION

Yo había pensado escribir esta tesis sobre un tema completamente distinto, que estuviera ligado más estrechamente con los estudios cursados, pero en la mayoría de las veces las circunstancias son superiores a las aspiraciones.

Escribir sobre LA LEY fue mi primera inclinación, ya que esa palabra mágica ha carecido siempre de valor en estas democracias tropicales donde lo primero que se pisotea es el derecho. Volver por los fueros de ella es devolverle a los pueblos las esperanzas perdidas, pero... desgraciadamente para estas democracias nuestras, esas esperanzas... no volverán. El órgano ejecutivo seguirá controlando autoritariamente la vida nacional y el parlamento seguirá siendo una entidad encargada sólo de ratificar las leyes ejecutivas.

Si escribo estas líneas más bien sobre un tema sociológico, es porque en el estudio y solución de él está envuelto algo que se roza más directamente con mi vida y mis destinos. Salí de una raza, una clase y un pueblo oprimidos, mi mente gravitará siempre en la búsqueda de la solución de los problemas que sufren los que sufren.

Y como en el Chocó se sufre más que en todas partes, es por eso por lo que nosotros nada podemos hacer ni pensar sin asociarlo a los destinos de nuestro suelo, quizá porque allí están nuestros más caros recuerdos, nuestras ilusiones, nuestros amores y nuestras esperanzas.

Y también porque nosotros, somos nosotros... Juventud acostumbrada a vivir en un estado de reacción permanente; porque cuando de nosotros se habla es sólo para denigrarnos o para envilecernos. Sobre nosotros sólo se ha forjado una leyenda bochornosa y ridícula que considera nuestra tierra como la cuna del salvajismo, el asiento de la endemia tropical y el refugio de todos los enemigos del hombre...

Cuando se acuerdan de nuestra tierra es para ver en ella el filón explotable de platino, olvidando, en cambio, que por el descuido nacional, sobre ese pan de oro hay un pueblo que se está muriendo de hambre y de miseria.

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

Población en su mayoría de negros sin alfabeto y sin medios adecuados de subsistencia, para quienes jamás tendrán valor alguno las expresiones de libertad e igualdad, ya que la libertad fue simbólica porque la esclavitud dejó sobre sus hombros la marca indeleble del proscrito.

Nadie osará discutirme que el negro es un esclavo de la moderna civilización. El régimen de la esclavitud antigua alteró por completo en él la modalidad social de vivir, élla lo trituró en la gran muela de la opresión blanca.

Conducidos todos en galeras, aquí no se pudo hablar de negros de diversas culturas, descendientes de grandes reinados o aristocráticos linajes; aquí sólo hubo negros esclavos que tuvieron que disfrazar sus culturas bajo diversas formas para escapar a la censura de la civilización blanca. Así la igualdad forzosamente tenía que ser un mito.

Por eso, ahora cuando nosotros forzados por acontecimientos de orden político y de seguridad nacional estamos entrando a la vida del país, lo estamos haciendo en forma de combate; no de otra manera sabrán los colombianos lo que somos, el por qué de éllo y lo que podríamos ser. . . .

Por eso me encantó cuando el Rector de la U. C. B. me insinuó que escribiera mi tesis respondiendo a un severo interrogante que sobre cuestiones sociales él formuló a la opinión general del país; me pareció una magnífica oportunidad para decir muchas cosas. . . . que es necesario decir, pero sin demagogia, sin ánimo de conseguir prosélitos, sólo con la aspiración de cambiar esta estructura absurda y caótica del mundo en que vivimos.

El Rector de la Universidad Católica Bolivariana, doctor Félix Henao Botero, quiere que los colombianos digan su criterio sobre la crisis social que se avecina y sobre cuáles serían las soluciones a esta pavorosa catástrofe de todos los valores.

Como el tema me seduce, resolví escribir sobre él mi tesis, ya que estas son cuestiones que están íntimamente ligadas con mi vida, porque uno no puede olvidar jamás la miseria en que ha vivido y por ello es capaz de comprender como el que más el grito de piedad de los que sufren.

A los profesores que me dispensan el alto honor de servir de jueces de estos conceptos, les ruego los analicen como el resultado personalísimo de mi observación de la vida y nó como un trabajo académico salido de las bibliotecas y desprendido de la realidad.

Me tomaré la audacia de no exponer sino mis propios criterios; seguramente que se parecerán al de muchos y algunos serán erróneos y hasta absurdos, pero me queda la enorme satisfacción de decirlos sin ánimos proselitistas, sin odios, sin pasiones y con sinceridad y buena fe.

Y es que los problemas sociales sí se pueden solucionar, pero mientras esté de por medio la demagogia, la ambición y el odio no se cerrarán los surcos de rencor que en la humanidad ha abierto la desigualdad de las clases sociales.

Cuál es la solución? En la búsqueda de élla y en los remedios es donde está el desacuerdo.

Nadie niega la magnitud del problema. Nos encontramos frente a un pugilato a muerte entre el capital y el trabajo y no se vé bien clara la manera de despejar los interrogantes que la cuestión social ofrece.

Las huelgas, los paros, las organizaciones sindicales, las amenazas de abajo, la reacción de arriba, no son quimeras sino realidades tangibles, a las cuales no podemos ofrecer soluciones momentáneas, calmantes, promesas o limosnas; el pueblo ya no se conforma con estos palabrios y busca o la transformación o la catástrofe.

Para multitud de personas el fenómeno está pasando inadvertido, pero la cuestión social es el más grande de los interrogantes de nuestro tiempo.

Es que los males que padece el mundo, que originan los sufrimientos de la sociedad en el orden del trabajo, deben tener forzosamente la preferencia de los gobernantes para buscar la manera de curarlos; pero hay que curarlos dentro de una fraternidad sincera, sin sangre y sin violencia.

Yo no sé por qué los hombres no han querido encontrarse en los caminos de la paz social y antes por el contrario no ven la solución sin el aniquilamiento.

Prescindiendo de los sistemas fascistas que se diluyen entre los rugidos del cañón y la metralla y colocándonos dentro del ambiente nacional colombiano, encontremos que nuestros partidos tradicionales no le han dado una solución adecuada al problema. La fórmula liberal que acepta la absoluta libertad en el orden económico y la no intervención del Estado, está pasada de moda en estas cuestiones. Los conservadores tienen casi el mismo criterio liberal en cuestiones de economía; la diferencia radica en que los unos se inclinan al socialismo y los otros a la Iglesia.

Acostumbrados a una vida pacífica y pendientes de luchas engendradas por otros motivos, a nuestros partidos los sorprendió la máquina sin normas adecuadas para afrontar los problemas que ella traía. Cuando éstos surgieron, el socialismo saltó a la palestra. Los partidos tradicionales estaban desorientados ante las tácticas marxistas y para contener esto se llegó hasta la violencia, error magno, ya que a ningún grupo político debe hacersele mártires de su causa.

Hemos venido evolucionando pausadamente. El país marcha con ritmos distintos. Unas veces es acelerado hacia la izquierda con serios temores capitalistas; otras veces es refrenado dando lugar a vociferaciones proletarias.

Nadie sabe a ciencia cierta cuál es el criterio de nuestros gobernantes; hacen las cosas en medio de tanto alharaca, propaganda y demagogia, que nadie sabe si en realidad existe la recta intención de mejorar las cosas o si sus reformas obedecen a la satisfacción de vanidades personales y al afán de conseguir prosélitos, fin tan desarrollado últimamente en nuestro país.

En los actuales momentos los partidos de izquierda han tomado una gran prepotencia en la solución de los problemas sociales nacionales. Los socialistas se están apoderando de todas las organizaciones sindicales. La gente se pregunta hasta dónde llegarán las cosas, si nos embarcamos en las teorías marxistas que proclaman la propiedad colectiva y nacional de los instrumentos de trabajo y la administración de las fuerzas económicas ejercida directamente por el estado y representada en la democracia o si por el contrario buscamos dentro de nuestro propio ambiente la solución de nuestros problemas sin apelar a doctrinas importadas.

Muchas fuerzas se han levantado para combatirlo: los liberales no aceptan esas teorías. Los conservadores las combaten con rudeza, pero des-

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

graciadamente estos dos partidos no tienen fórmulas eficaces para solucionar dentro de sus credos la cuestión social.

El catolicismo ha sacado a relucir su brillante doctrina que mantenía dormida, y digo dormida, porque a pesar de ser tan antigua, los mismos católicos la han ignorado y muchos la han ocultado con precaución creyendo que hasta el Papa que las predicó, estaba contagiado de socialismo y revolución.

Hoy, vemos al catolicismo volviendo por sus fueros y reclamando el derecho de intervenir en la solución de la cuestión social. Cree que la tesis marxista no es la adecuada a la solución del problema social; élla cree que ésta radica en la libertad individual y corporativa ayudada por el Estado y vivificada por la Iglesia y por la caridad cristiana.

Cuál tiene la razón?... No será esta de los que posean más dinero, ni de las más audaces en la propaganda de sus ideas, ni mucho menos de los que mejores ejércitos y armas combativas tengan, sino de los que conozcan el "Sermón de la Montaña" y tengan el amor en el corazón.

### Con el salario que ganan el obrero y el empleado colombianos se está sosteniendo una familia frugal y de buenas costumbres?

El salario de este país es un salario de hambre que ni siquiera alcanza para el pan de cada día, y si por salario se entiende el precio de un trabajo aplicado a un fin útil, precio capaz de subvenir a la existencia de quien lo ejecuta, a la de sus familiares y a precaver recursos, pequeños siquiera, contra los infortunios y los malos días, ahí sí que tenemos que afirmar que el salario nuestro es una cosa irrisoria.

Es proverbial que en Boyacá y Nariño se pagan salarios misérrimos, que sólo dan margen para una alimentación completamente ajena a sustancias nutritivas. En el resto del país, el salario bien pagado oscila de \$ 1.00 a \$ 1.50 entre los obreros y de \$ 30.00 a \$ 80.00 entre los empleados.

A nadie se escapa, que vistas las condiciones actuales de la vida, provocadas por la guerra y por mil factores más, es a todas luces deficiente el dinero pagado para sostener a una familia.

Las cosas han subido en una proporción desconcertante que no guarda relación alguna con el aumento de los salarios; el valor adquisitivo de la moneda ha disminuido considerablemente y hoy, con más dinero, compramos menos cosas que ayer con menos.

Yo no quiero exagerar, pero en mi sentir el salario actual no compensa ni en su mínima parte las gravosas condiciones de vida en que vive la familia del pueblo.

Da terror consultar los boletines de la Contraloría sobre el alza del costo de la vida. Lo peor de todo, es que esta alza se verifica principalmente en los artículos de primera necesidad que son los que más necesita una familia para su subsistencia. El azúcar, la carne, la manteca, tienen un precio excesivo; los cereales y las gramíneas, están por las nubes y el carbón y los combustibles se han elevado también mucho.

El control de precios —si bueno en sus fines— es incapaz de controlar la avaricia de los acaparadores y especuladores. En pasaje y comida, se diluye el sueldo del obrero, y los arrendadores copan el saldo sobrante.

En estas condiciones es imposible sostener decorosamente a un familia por frugal que sea. Existen gastos, como la alimentación suficiente para los hijos, el vestido, el sostenimiento en la escuela y la educación en general, que no se pueden eludir.

Tan insuficiente es el salario actual que el mismo gobierno ha tenido que establecer la prima móvil para regular por medio de élla las necesidades, de acuerdo con el aumento en el costo de la vida.

En Antioquia quizá las cosas no sean así, pero es porque aquí las prestaciones sociales están colocadas en un plano de equidad distinto al de las otras regiones del país. Aquí las grandes fábricas textiles tienen restaurantes para sus obreros y familiares y sus trabajadores gozan de especiales prerrogativas; la legislación social es la más avanzada del país y esto hace que aquí se luche en condiciones más ventajosas frente a la trágica situación que atraviesan las otras secciones del país.

Pero en Colombia debe establecerse un salario mínimo que evite la explotación inmisericorde de los campesinos y la angustia del obrero; es con salarios altos como la vida se hace más placentera para todos los colombianos; los EE. UU. con su standard de salarios altos, lo confirman.

El mismo Adam Smith demostró desde el siglo pasado que un alto salario es antes benéfico, porque da margen a una mayor productividad, y lo prueba no sólo con demostraciones psicológicas y fisiológicas sino con experiencias. Un salario elevado, dice, excita el celo de las masas. El salario es el excitante del ardor al trabajo, y como cualquiera otra cualidad del hombre, el celo aumenta con el excitante que obra sobre él. Una alimentación mejor, aumenta la fuerza del cuerpo y la consoladora esperanza que tiene el obrero de mejorar su situación y de poder terminar quizá sus días con comodidad.

### **Qué obligaciones tiene el capital de justicia conmutativa, cuáles de justicia social, y cuáles de caridad social?**

La justicia conmutativa es la que fija el orden y la que regula las relaciones entre las personas en lo relativo a las cosas propias de cada uno. El objeto de élla es, pues, el derecho estricto, pero es una justicia que no se extiende simplemente a los derechos reales sino que en su extensión abarca también los derechos personales.

Se llama conmutativa precisamente porque se ejerce en los cambios, de ahí que requiere igualdad ya que si alguien tiene algo de lo que le pertenece a otro además de lo que le pertenece a él, está obligado a restituirlo exactamente.

Esta justicia obliga al capital a dar a cada uno lo que es suyo, es decir, no valerse de su situación de privilegio para abusar del más débil.

Esta justicia le dice a los capitalistas que dentro del derecho los hom-

bres son iguales y que en las relaciones entre el capital y el trabajo éstos deben ser así considerados.

Pagar de acuerdo con la justicia y no enriquecerse por la apropiación indebida del salario ajeno, es en síntesis esta justicia que le impone al capital obrar siempre en sus relaciones con el obrero con una equidad perfecta y matemática.

El hombre socialmente considerado, tiene derechos y deberes; normas emanadas de la misma sociedad y que el bienestar público y el bien común le exigen para el mismo progreso de dicha sociedad.

Sin filosofar mucho sobre la justicia en general podemos decir que élla consiste en dar a cada cual lo suyo, lo que le corresponde, su derecho.

Bellamente define León XIII la justicia social cuando dice que la protección o cuidado del público bienestar es no sólo la ley suprema, sino el fin único y la razón total de la soberanía.

Es, pues, en virtud de la justicia social, que los individuos, las familias, las asociaciones, etc., tienen derecho a exigir lo suyo en derecho, lo que les corresponde dentro de la convivencia social.

Los deberes del capital en relación con esta justicia son simplemente la búsqueda del bien público económico que es la base del bienestar general y del progreso de las sociedades. El olvido de esta justicia conduce al individualismo absorbente, padre del odioso régimen capitalista, ya que su descuido conduce fatalmente a esta absurda distribución de la riqueza.

La justicia social impone, pues, a los capitalistas deberes de conciencia; les impone a los ricos la obligación de dar al obrero o al empleado lo suyo, lo que le corresponde, su derecho en conformidad con esa justicia.

Pero el capital tiene también la obligación de ser caritativo ya que la caridad es un vínculo de perfección. Pero no es porque a la miseria hay que sostenerla como una necesidad imperiosa del mundo que ha puesto a unos en la opulencia y a otros, como decía León XIII, oprimidos en angustiosa miseria, nó; es que entre unos y otros hay derechos y obligaciones que regulan sus relaciones.

El capitalista es el que mejor puede cumplir la caridad social, el que más puede dar limosnas al indigente, el que más puede ser magnánimo. Pero no es solamente esto, sino que la caridad social debe entenderse también como una obligación, obligación que tienen los patronos de remunerar suficientemente a sus obreros, de cumplir con amor los deberes jurídicos que les impone la justicia social y que ellos deben complementar con la limosna y con la beneficencia.

No hay que entender por caridad social la que se hace por conveniencia, por egoísmo, por vanidad o por miedo como la del que funda asilos por temor al espectáculo que la miseria le inspira. Por eso Santo Tomás ha dicho bellamente: "No basta que las prescripciones de la justicia conserven entre los ciudadanos la paz y la concordia, sino que además es preciso que reine entre ellos el amor. Es necesario para realizar la asistencia recíproca entre los hombres agregar a la justicia la facultad del amor mutuo por el cual cada uno debe ayudar a su prójimo aunque no exista para ello un deber de justicia. Aunque se apliquen todos los remedios posibles, los males subsistirán y a la caridad toca la misión de remediar estos males, a élla le tocará ese privilegio".

De todo esto se deduce que el capital tiene serias obligaciones de caridad social y quien se olvida de ellas no está seguramente en el camino de la justicia....

### ¿Qué obligaciones tiene el trabajador con el empleador?

Comencemos primero diciendo cuáles son las obligaciones del empleador para con el empleado.

La sabiduría de León XIII nos da las normas más sabias sobre el particular: "El empleador, dice, no debe tener al empleado como un esclavo, debe respetar su dignidad, cuidar de su religión y de su alma, sacarlo de los atractivos corruptores e infundirle la necesidad de velar por su hogar; enseñarle el ahorro, no darle trabajo superior a sus fuerzas y tener en cuenta su edad y sexo. Y el principal de todos: darle a cada uno por su trabajo, lo justo".

Qué toca al obrero? El mismo Papa estipula las obligaciones que tocan al proletariado y al obrero: "Poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo, que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna el capital ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a lo que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas"

He aquí un código completo de organización social; si estas obligaciones reciprocas se cumplieran el problema social estaría en el mundo en vías de solucionarse; el mismo Papa afirmaba que la observación de ellos, bastaría para quitar la fuerza y acabar con las causas de las contiendas.

Qué es lo que ocurre, entonces? Lo que ocurre es que ninguna de las dos partes cumple estas obligaciones, los unos, por ignorancia y malos consejos; los otros, por avaricia y mala fe.

La máquina, la terrible máquina separó casi por completo al obrero y al patrono. Como bellamente lo observa el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo en las siguientes frases: "El obrero no conoce a sus patronos verdaderos. El dueño vive lejos. Lo representa un contraamaestre, que salido a veces de las mismas filas proletarias, sabe ejercer la más brutal de las tiranías: la del esclavo convertido en amo".

"En la edad media y en la moderna antes de la máquina, el patrón conocía por sus nombres a sus operarios. Hombre al fin y al cabo y ante todo cristiano, se dolía de sus miserias y sabía socorrerlas. Pero cómo dolerse de quien es desconocido? Lo más que alcanza una administración benévola en la grande industria moderna es a comprender en términos generales el problema. Es decir, a percatarse de que el jornal no alcanza para lo necesario, o que la higiene deja qué desear, o la moral anda torcida. Pero esos son problemas que aparecen en cuadros estadísticos, con números y sin nombres. Mueve más al corazón saber que Juan Díaz y Pedro López tienen hijos enfermos y requieren socorros, que leer en un informe del señor comisionado que siete mil obreros de un suburbio londinense carecen de carbón para el invierno

no. La miseria de Juan y Pedro es un dolor concreto; la de los siete mil obreros un dolor abstracto. Lo concreto se va al corazón, lo abstracto al cerebro. Y el mundo no se redime con la inteligencia. Cristo fué amor y la cruz no fue un discurso".

Esta es la radiografía de lo que está ocurriendo; la máquina ha tendido una valla entre el patrón y el obrero y la educación de hoy muy poco se ha acordado de enseñarles a los hombres el sentimiento del deber. En estas benditas democracias, todo el mundo se cree con derechos, pero nadie quiere tener obligaciones.

El capitalista cree que su único fin es hacerse rico cada día, más no importa el modo. Los trabajadores piensan que hay que perder el tiempo cuanto más se pueda, dañar las máquinas y vivir rogando que al propietario lo parta un rayo.

Ojalá no esté lejano el día en que la máquina deje de ser instrumento de explotación y de anarquía y se convierta únicamente en un medio útil para mejorar las condiciones de vida y para hacer menos gravosa la situación de la humanidad; que el obrero aprenda a amarla y no a odiarla y a temerla porque la considera como acicate de los que lo explotan; quizá destruyendo ese falso criterio los hombres se acerquen más y las obligaciones de las partes se toquen, no con el interés sino con el amor.

### **Un alza inmoderada de los salarios en las ciudades industriales podría provocar el ausentismo de los campos y subiría más el costo de la vida?**

En nuestros medios, este fenómeno del alza inmoderada no se presentará nunca, y el fenómeno de la despoblación campesina se verificará ineludiblemente si el país sigue viendo con ojos inmisericordes la infinita tragedia del campesino colombiano.

Dolorosamente para nosotros, está muy lejos el día en que se suprima la diferencia entre la ciudad y el campo, pues vivimos dentro de un ambiente que se alimenta con utópicas promesas y desmoralizadoras demagogias.

El obrero de la ciudad, en virtud de un fenómeno sociológico, se vuelve tumultuario y ficha fácil para todos los motines; su condición de pobreza y de insuficiencia lo mantiene en un eterno estado de resentimiento contra los de arriba y lo hace apto para las revoluciones, subversiones y asonadas. Los políticos, que bien conocen todo esto, tienen en ellos la fuerza de choque amenazante para expoliar a los demás y siempre se valdrán de sucias artimañas para sostener esta situación anormal que sólo redundará en beneficio de ellos y en perjuicio de los obreros y especialmente de los campesinos.

El temor de que se deshabiten los campos es un poco infundado; nosotros seguimos siendo un país esencialmente campesino puesto que según el último censo, en los campos tenemos el 70% de nuestra población.

Lo que tenemos es que curamos de ciertos errores funestos. Al campesino no solamente lo atrae a la ciudad el alza de salarios; lo atrae también el Gobierno para los regimientos, porque desgraciadamente para nosotros este servicio sólo lo presta el pueblo y como en las ciudades éste está vencido por

la miseria y los vicios, buscan en la fortaleza campesina al hombre que ha de defender nuestras libertades, pero con tan malos resultados, que el soldado que abandona el cuartel se queda parásito en las ciudades buscando una plaza de policía y jamás vuelve a los campos.

No hablemos de las guerras civiles como causa de despoblación de los campos, porque éste es ya un episodio olvidado entre nosotros; hablemos de las obras públicas, que no gozan de un personal suficiente y preparado y tienen que apelar al campesino para transformarlo en obrero y convertirlo al poco tiempo en desocupado.

Y digo que lo convierte en desocupado porque esta vida frívola de las ciudades mata en el campesino ese recuerdo de la placidez del campo. Se deja deslumbrar por el lujo y la opulencia, por la falsa comodidad y por la corrupción, por el juego y las diversiones y contagiado de todos estos vicios, prefiere morar en ellos como un miserable antes que volver a ver florecer los campos y espigar las semillas con el sudor de la frente.

No quiero decir que el paraíso esté en los campos, pero en ellos, al menos, es menos doloroso el dolor. Yo he vivido toda mi niñez en el campo y lo conozco porque he sufrido en carne viva su honda tragedia, pero sé que allá se modela mejor el hogar y existen al menos la fraternidad y el amor.

Pudiera alargarme hablando de la miseria que yo también he visto en los campos, pero el comentario de ella va contándolo todo el mundo. Para nadie es desconocido que el campesino nuestro carece de higiene y de vestido y tiene un sistema de alimentación tan insuficiente que aniquila en poco tiempo su organismo por desnutrición.

El problema que plantea la pregunta podrá presentarse pero no propiamente por "aumento inmoderado de salarios en las ciudades industriales", cuestión que no se verá nunca como factor principal sino como factor coadyuvante.

El factor principal radica a mi entender, en el desequilibrio de salarios entre la ciudad y el campo, en la falta de servicios indispensables para la vida en él, la carencia de prestaciones sociales que les ayuden a los campesinos a engrandecer sus ambiciones y les aumenten las oportunidades de emanciparse económicamente.

Que la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el Banco Central Hipotecario, se den cuenta de que son instituciones de servicio social y no de especulaciones comerciales, que democratizen el crédito dando acceso a él a los que verdaderamente lo necesiten y desalojen de los campos—por medio de un apoyo eficaz— la explotación y la usura que mantiene en muchas regiones esclavizados a los campesinos.

Mientras la vivienda campesina no sea una cosa ilusoria sino una cuestión real, mientras el gobierno no enfoque directamente la solución de los problemas campesinos con un criterio serio y justo, mientras éste siga aguantando hambre y frío, mientras no tenga siquiera caminos, como en el Chocó, para sacar a los mercados sus productos o caiga bajo la voracidad de las empresas piratas de transportes, la despoblación de los campos seguirá adelante.

Seguiremos contemplando ese éxodo doloroso de las familias campesinas que marchan hacia las ciudades de grandes concentraciones humanas huyendo de la escasez y de la falta de protección. Vendrán a las ciudades a ad-

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

mentar esa masa descontenta que deambula por las calles lista a la guachafita, y alerta a la llamada demagógica del agitador profesional y lo que es peor y doloroso, a aumentar quizá con sus mujeres, que antes fueron muy honestas, la escuela de la prostitución y del vicio, que es lo que les queda cuando en las ciudades las vence la miseria.

Si no se remedian estos males, entonces sí, seguirán despoblándose los campos y de consiguiente aumentando el costo de la vida en las ciudades por falta de producción y por la mayor aglutinación y la nacionalidad se irá carcomiendo más todos los días ya que sólo en los campos reposan las sanas costumbres y las sagradas tradiciones de la familia.

### Qué valor adquisitivo tiene un jornal de \$ 1.50 comparado con el que tenían los obreros hace dos años?

La relación es muy difícil de establecer de una manera precisa, porque si bien es verdad que a mayor salario se consiguen más cosas, también es cierto que el poder adquisitivo de la moneda ha disminuído casi en un 50%.

La guerra, que nunca ha traído bien a la humanidad, es la que más nos tiene ahora abrumados con sus males; ha creado un sinnúmero de problemas económicos que nadie sabe hasta qué límite desastroso llegarán.

Y es que la economía tiene una serie de problemas tan intrincados que a uno lo desespera pensar siquiera en ellos. Nosotros estamos casi que en un callejón sin salida. Si aumentamos el numerario tendremos el problema de la inflación; si bajamos el cambio perjudicamos a nuestras principales industrias como son el café y el oro.

Con todo esto no es aventurado conceptuar que es menor el valor adquisitivo de \$ 1.50 comparado con el de \$ 1.00 hace dos años. La importación está reducida y los artículos que llegan, por ser tan escasos, son demasiado caros. Los transportes interiores han disminuído bastante, debido a la escasez de llantas y de toda clase de material rodante y a la imposibilidad de adquirirlos en otros mercados. Esto mismo ayuda al alza de los productos agrícolas, ya que el campesino tiene que venderlos a los acaparadores que ejercen la más ignominiosa de las especulaciones.

A todo esto hay que agregar la incensatez inaudita de estar vendiendo al extranjero lo que aquí se necesita para subsistir, como las gallinas y los ganados, no sin contar el recargo exagerado de tributos, que a la larga sólo los viene a pagar el consumidor.

Según el último boletín de la Contraloría General de la República, el obrero medelinense tuvo que gastar por cada peso pagado en 1943, \$ 1,23, o sea un aumento de 23 centavos, en cada artículo de primera necesidad.

En ciudades como Bogotá, la cosa es más alarmante: allá se han registrado aumentos de precios, especialmente en alimentos, hasta de un 44% y aquí en Medellín, a fines del año pasado, el aumento llegó a ser de \$ 1.45 comparado con el de 1.941.

La situación en el resto del país es más o menos la misma y en las re-

giones apartadas, como mi tierra, si se hicieran comparaciones nadie las creería porque serían aterradoras.

De manera que el presupuesto doméstico ha sido gravado en una forma exagerada; esto sin tener en cuenta el alza en los arrendamientos y en los vestidos. Pues aquí en donde estamos en la ciudad más industrial de Colombia podemos observar que las telas, paños, etc., tienen un precio inaccesible.

No me canso de repetir que jamás los sueldos suban al mismo nivel de las ganancias. Sube exageradamente el precio del café en los mercados de los Estados Unidos y los cosecheros continúan ganándose lo mismo. Aumentan las ganancias de las empresas textiles con el cierre de los mercados extranjeros, y a los obreros se les sube muy poquito, casi nada; y así podemos seguir haciendo citaciones.

Lo justo sería aumentar los sueldos de acuerdo con el aumento de necesidades de los trabajadores y con el auge de la empresa. En estos momentos, las empresas y compañías que se están beneficiando con la guerra, no debieran estar pensando en aumentar centavitos al salario obrero, sino un aumento efectivo que esté en armonía con el aumento que ese trabajador ha sufrido en su standard de vida; esto es de justicia elemental.

### **Qué pueden hacer rápidamente las cámaras, las asambleas y los concejos municipales en favor de la multiplicación de la propiedad rural sin violar la justicia?**

Hace mucho que este problema nos viene inquietando y su solución presentará siempre dificultades magnas.

La multiplicación de la propiedad rural, sin encontrar quién la tache de injusta si es una empresa casi imposible.

Fortunosamente nosotros tenemos ya la brecha abierta con el moderno concepto que hoy se tiene de la función social de la propiedad; partiendo de este concepto ya se puede evitar el acaparamiento de la tierra, el latifundismo y quizá nos aproximamos más a los postulados sociales de la democracia.

Lo que ocurre es que el problema es de suyo tan complejo que uno con mucho temor se aventura a decir qué sería lo que se podría hacer, porque como dice al respecto el doctor S. Iglesias, "este problema no se resuelve con sólo una legislación legal sobre la propiedad de la tierra. La solución requiere otras medidas complementarias. La expedición de medidas que miran a modificaciones legales civiles en el problema agrario, son apenas el primer eslabón de una cadena, eslabón que empieza con la limitación del fondo pero que ha de menester de la democratización del crédito para el provecho del pequeño propietario, de la RACIONALIZACIÓN de la producción y del intercambio de productos, difícil sin transportes baratos y adecuados".

Como sucede frecuentemente con nuestra legislación, nosotros tenemos grandes cosas buenas ya legisladas, pero que en la práctica han resultado inoperantes, como la Ley de Tierras. Para nosotros ella constituyó una transformación importante del régimen de la propiedad. Los campesinos vieron en ella normas que consagraban una mejor justicia social y el país esperó mu-

eno de élla ya que con su vigencia se buscaba también un mejor aprovechamiento económico de la tierra.

Se reaccionó contra nuestro C. C., que en muchas partes considera la propiedad como medio de especulación y de aprovechamiento exclusivamente individual y en cambio se consagró que para mantener ese derecho de propiedad sobre la tierra había que trabajarla y explotarla racionalmente.

El Decreto reglamentario de dicha ley es muy explícito y detallado; de manera pues, que legislación agraria tenemos, lo que falta es quién la ponga en práctica sin demagogia y con justicia. El régimen liberal al tomar el poder, se encontró con que no tenía los elementos necesarios para ejercerlo, carecía de un personal suficientemente preparado para el ejercicio de ciertas ramas de la administración pública y muchos trastornos que a diario contemplamos se deben exclusivamente a falta de preparación de los funcionarios en la interpretación y aplicación de las leyes.

Además, adentro del panorama nacional el problema de la tierra cambia mucho y las más de las veces está regulado por la miseria del trabajador rural. Nariño y Caldas, son departamentos parcelados, mientras que en Boyacá y Cundinamarca la cuestión es casi desesperante.

La respuesta a la pregunta no salta a la vista. Qué podrían hacer rápidamente los organismos legislativos? Expropiar sin indemnización—pues no habría dinero para pagar—sería la revolución; parcelar el Estado y repartir sería el comunismo, y de consiguiente la revolución. Entonces?....

El Congreso no legisla nunca oportunamente sobre nada. El doctor Eleuterio Serna presentó en alguna ocasión unas modificaciones muy interesantes a la ley de Tierras y por negligencia parlamentaria se quedaron en el olvido; aquí se remedian las cosas cuando el peligro ya es incontenible. En nuestro congreso se hace mucho ruido, las gentes van a votar pero desgraciadamente son muy pocos los que piensan y a esos no se les deja deliberar. En las Asambleas la cuestión es idéntica y los Concejos Municipales no sabrían afrontar este problema porque éstos están generalmente en manos de gamonales que no entienden claramente de estas cosas.

Qué hacer? Imitar? Eso para nada nos serviría. Nuestro defecto principal es el de que últimamente estamos legislando mucho por copia de lo extranjero, siendo como somos disímiles en tradiciones, culturas, medios, razas y aspiraciones.

Sería el caso de imitar a países como Rusia o los Estados Unidos para buscar los extremos, y la observación nos dice que los ensayos de ellos no nos servirían. En estos países con su ultramecanismo y sus tractores, han convertido al obrero en un autómatas de la producción, en un siervo de la revolución agrícola.

Con el sistema de las grandes sociedades anónimas de los Estados Unidos o del estado productor en la U. R. S. S., el campo se quedó sólo porque el obrero sin esperanza de tener su propiedad particular lo abandona.

El ideal sería crear el tipo del pequeño propietario rural que de nadie dependa y que sea por sí sólo una unidad agraria. Se acabaría como decía Alejandro López con un país de peones para tener uno de hombres libres. Si no hay parcelas para todos, al menos que la haya para el mayor número, porque la justicia, la tan cantada democracia, así lo piden.

Educar a los campesinos en las labores de la tierra, hacerlos formar verdaderas uniones de solidaridad, cosa que pueden conseguir por medio de cooperativas, modificar el ambiente triste de los campos a fin de repoblarlos y borrar el desequilibrio entre éste y la ciudad.

No podemos pensar en otras soluciones al menos por ahora. No tenemos transportes, el gobierno no arriesga sin respaldo su capital a los agricultores, los agrónomos quieren vivir plácidamente en las ciudades, la guerra no daría oportunidad de introducir maquinaria. Luego buscar otras... no será quizá una utopía?

### **En qué condición están los empleados oficiales comparados con los empleados particulares?**

Es mucho más desventajosa la condición de los empleados públicos; la tragedia de éstos es una de las más graves de esta civilización nuestra. El modesto funcionario, que devenga un sueldo muchas veces insuficiente para sus necesidades, carece de las prestaciones que los otros trabajadores tienen.

En cuestiones obreras, tenemos una abundante legislación y cada día aparecen nuevas leyes o decretos tendientes a favorecer a los trabajadores. Para los empleados particulares tenemos la ley 10 de 1934 que consagra los derechos de éstos... para los empleados públicos tenemos únicamente el miedo que los atormenta de ser despedidos intempestivamente... cuando el nuevo jefe **crea conveniente hacer cambios.**

En este estudio yo no me he cansado de protestar contra ciertas aberraciones de la democracia. Resulta un poco extraño y hasta sorprendente, que el Estado legisle para los obreros y para los empleados particulares y no se acuerde de los empleados públicos, que son sus derechos servidores.

Crear estas diferencias es atentar contra la equidad y la misión de los gobiernos es procurar la justicia común. Tan aberrante es ya la cuestión, que los empleados públicos han comenzado ya a organizarse en sindicatos para poder salvaguardar sus derechos.

Y es que ellos tienen derechos como el que más porque los puestos públicos no obedecen únicamente a razones sentimentales o sociales sino a consideraciones de beneficio público.

Es absurdo ese cambio frecuente que dizque para reorganizar emprenden los que llegan a las jefaturas de los puestos públicos; eso no hace más que desmoralizar la administración y desorganizarla. La administración debe ser algo técnico, completamente ajeno a la politiquería y a los intereses personales o de rascas.

No quiero yo decir que no influyan los partidos políticos en la escogencia de los hombres que han de orientar a la administración de acuerdo con sus ideales, pero precisamente esto debiera sólo regir para los grandes puestos; mas el personal administrativo debe ser ajeno a estos juegos de la intriga y ser seleccionado únicamente con un criterio de preparación y eficiencia.

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

La ley 156 de 1.938 debiera ser algo más terminante y consagrar como cánón de ella la estabilidad de los empleados públicos; esto le conviene a la república porque barre el sistema de las palancas y mata esa escuela de intriga que se ha fundado alrededor de las posiciones políticas prestigiosas.

En estos últimos años hemos venido hablando mucho de sensibilidad social; si ello es así llenemos entonces a los empleados públicos de las mismas garantías y prestaciones que tienen los otros trabajadores. No es justo quea el Estado lo aproveche sin prestarle su protección y que llegue a la vez en medio de una desconcertante indigencia.

### Es más difícil la condición del empleado, o la del obrero en Colombia?

Es mucho más grave la situación del empleado. Son las dos clases que soportan directamente los rigorismos de todas las crisis y las luchas contra mayores adversidades, pero dentro de esa mutua tragedia, la situación del empleado es más desesperante, con el agravante de que el problema de éstos cada día va adquiriendo más relieve y mayores dificultades para solucionarlo.

Los empleados, en términos generales, constituyen lo que se llama clase media. Sobre la vida, pasión y muerte de esta clase se han escrito miles de libros, pues no es ella un producto de la época moderna o de la contemporánea: donde quiera que hay una revolución económica, ella ha existido.

Lo que ocurre es que solamente ahora en nuestro país dicha clase ha expresado en forma colectiva sus deseos y aspiraciones, impuesta quizá por la situación gravísima en que la hora del mundo actual la ha colocado ya que sobre ella repercuten en forma despiadada todos los vaivenes de la política y de la economía.

Los vicios incurables de la democracia actual, hacen todavía más pesada la vida de esta clase. La ley de la oferta es un acicate terrible contra el mejoramiento, de ella; para cada plaza de empleados tenemos en todas partes un millón de candidatos, porque eso de la empleomanía ya se convirtió en una calamidad nacional.

Da terror ver ese ejército inmenso de jóvenes detrás de las oficinas, accediendo a todo el mundo para solicitarle recomendaciones de puestos públicos; al resto los encontramos muellemente recostados en las oficinas públicas, en donde mucho se charla y nada se trabaja, consumiendo sus mejores años en la inacción y quitándole al país su contribución en la producción, que es el único camino de engrandecimiento de los pueblos.

Para mal de nosotros este es un mal de educación, ya que los colegios y universidades sólo preparan para empleados públicos a la juventud; de ellos no se sale con un espíritu nuevo sino con un título que para muchos es un arma de ambición y egoísmo.

Ante el temor pavoroso de enfrentarse con la vida valerosamente, las juventudes buscan el camino de menor resistencia que está en los empleos y entonces ni siquiera apelan a sus propias fuerzas sino al sistema de las palabras, de las intrigas y hasta de las bajezas.

En esta profesión nuestra—la más bella de todas las profesiones—es doloroso confesarlo, hay mucha gente que estudia sin emoción y sin fundamentos de ética, animados solamente de los éxitos positivos; gentes que nada entienden de cooperación ni de altruismo y ya ve uno en ellos, desde las aulas, al demogogo ambicioso a quien sólo inquietan los problemas de todo orden cuando de ellos puede valerse para sacar partido.

Cuando yo ingresé en la Universidad Católica Bolivariana encontré un ambiente antagónico a mis ideas y a mi temperamento: casi todos conservadores y yo liberal, casi todos ricos o acomodados y yo pobre, educándome pensionado por el Estado.

Con todo me maravilló encontrar allí algo grande: un nuevo sentido de las cosas. Allí se iniciaba una obra trascendental, se buscaba un camino nuevo en los senderos de la grandeza patria y la juventud inspirada por el ideal bolivariano estaba contagiada de cierto aire de engrandecimiento.

Había allí una dinámica vitalidad para la lucha y un arma poderosa que era la sinceridad. Confiaban en que la Universidad tenía un sentido ecuménico y que ellos eran los abanderados de una nueva nacionalidad llena de fraternidad y curada de tantas pasiones innobles.

Ojalá que las nuevas facultades que esta Universidad ha creado, Arquitectura y Química Industrial, formen un ambiente profesional distinto. Químicos y arquitectos que sepan aprovechar nuestras posibilidades y riquezas y den confianza a nuestro pueblo en nuestros propios valores y que no sigamos pensando que sólo los extranjeros son técnicos y que para nosotros apenas es posible lo pequeño.

Ideales sanos y profesiones nuevas es lo que necesita el país, y no seguir forjando juventudes sin orientación definida, con un concepto anárquico de la vida y con un profundo sentimiento de incapacidad y de miedo.

Esto haría parte de la solución de muchos problemas nacionales, inclusive del problema de los empleados de que estamos hablando....

Porque un tipo joven y lleno de vida no le arrebataría entonces un empleo público a un padre maduro y lleno de hijos.

Los agravantes de que he hablado antes hacen pues, en mi opinión, más crítica para el empleado la situación, que para el obrero.

La misma sociedad, le reclama cierto standard de vida—que no le reclama al obrero—y en cambio no le dá los medios para obtenerlo; como consecuencia de ello, el empleado es un hombre con un sueldo pequeño y una aspiración enorme.

El obrero se conforma con una casa pobre, que en muchas veces él mismo construye; en cambio el empleado necesita una casa decente por la cual tiene que pagar crecidos alquileres que le embargan más de la mitad de lo que gana.

Si el obrero está mal vestido, su condición de tal lo dispensa ante todos. La mala presentación personal es inexcusada hoy en cualquier empleado y es causa de despido y pasaporte de desempleo.

Las relaciones sociales muy poquito le imponen al obrero. En cambio al pobre empleado, para cubrir las miserias de su familia, necesita echarse en manos de los agiotistas, de los prenderos, de los polacos y judíos que ven-

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

den ambulante, quienes lo convierten con sus extorsiones en un ser desesperado y melancólico.

Esta difícil condición del empleado, o mejor dicho de la Clase Media, debe remediarse el Estado, ya que en ella radica el equilibrio para el mantenimiento de la paz social. En las luchas sociales, en los conflictos entre el capital y el trabajo, la clase media sirve para amortiguar las asperezas del combate, puesto que ella representa el término medio entre los desposeídos y los que todo lo tienen y porque además, de su seno salen casi siempre los hombres que constituyen las directivas de los pueblos y sin cuya colaboración no marcharía bien el país.

Finalmente, como dice algún escritor, "las energías corporales y espirituales de una nación dependen de la fortaleza de su clase media, de la falange de pequeños seres independientes, en la ciudad y en el campo, que cumplan incesantemente su deber en el taller y en la tierra, detrás del mostrador y en la oficina. Ellos son la médula, la sangre jugosa de la nación. Cualquier trastorno que sufre la colectividad es combatido por ellos ya en sus comienzos; ningún infortunio ya afecte a la paz o a la vida económica, es tan grande que desquicie a la clase media. Es la clase abnegada y modesta, es la matriz de toda cultura y de los grandes genios".



### **Podrá existir un salario mínimo idéntico en Boyacá, Antioquia y Nariño, cuyas condiciones y régimen de vida son distintos?**

Decía alguna vez el doctor Antonio José Restrepo que dentro de nuestra nacionalidad existían diferenciaciones enormes y tan disímiles que parecíamos repúblicas distintas.

Hoy, ya es un lugar común hablar de la heterogeneidad racial, política y económica del pueblo colombiano.

Estas diferenciaciones han hecho de nosotros núcleos distintos que se mueven tras de diversos estímulos, ideales y aspiraciones.

El occidente colombiano tiene una superioridad marcada sobre las otras secciones del país; su misma posición geográfica le creó esta superioridad al darle acceso a los dos mares y circundado por las grandes arterias fluviales del país.

Acá no llegaron los mismos españoles que poblaron el altiplano, ni mucho menos existía entre las tribus de acá, esa mística enfermiza y melancólica de los Chibchas.

El boyacense por ejemplo, es un hombre lleno de complejos ancestrales, sobre él pesa una herencia de abatimiento, de indolencia, de pereza, de resentimientos y de amarguras. Cuando yo cursaba en Tunja mis estudios pedagógicos, tuve oportunidad de palpar la tragedia de ese pueblo entregado inmisericordemente a la explotación de patronos que moran plácidamente en Bogotá a expensas de la miseria de esas gentes.

Este cuadro que nos pinta un escritor de esa región es la radioscopia de lo que allá ocurre: "El trabajador está obligado a prestar su brazo al dueño del terreno, durante doce horas por día, por un salario que oscila entre

20 y 40 centavos diarios, sin drogas, sin asistencia médica, sujeto al despido intempestivo, con una alimentación insuficiente, durmiendo en cabañas casi primitivas; este trabajador vive en un callejón sin salida, en que si no trabaja, se muere de hambre con sus hijos, y si trabaja, se muere de miseria y esclavitud".

El escritor no ha exagerado en nada la tragedia de este pueblo, que se alimenta de maíz tostado y de chicha.

En Nariño la situación no es distinta; la masa popular no ha evolucionado nada en cuanto a métodos de trabajo; aún impera entre ellos el sistema colonial; cultivan la tierra aferrados a los sistemas precolombianos; detestan al tecnicismo y desconfían de las máquinas. La civilización ha tocado a sus puertas sin conmoverlo; él sigue con su misma chicha, su misma cama y su mismo vestido de los tiempos antiguos. Emparentado con los quechuas, en sus características especiales se asemeja más a los ecuatorianos que a los colombianos.

Los sueldos y los jornales son misérrimos, pues basta pensar que los maestros ganan \$ 18,00 mensuales. Eso equivale a decir que están aprisionados en la miseria y acechados por el hambre.

En Antioquia el panorama es distinto: Aquí contemplamos un standard de vida muy elevado con un pueblo cuya bizzarria física le ha convertido en colonizador en las otras regiones del país.

Antioquia es en Colombia un conjunto armónico, con una homogeneidad racial característica. El pueblo del oro, del trabajo y de la seriedad como lo llamó el gran Suárez. Pueblo amigo de sus montañas y fiel guardián del cuidado de la familia y de las virtudes hogareñas, caballeroso y hospitalario, pueblo práctico y previsor, que conserva sus tradiciones pero no aparta los ojos del horizonte por venir.

En tiempos pretéritos según rezan mensajes coloniales, se consideró paupérrimo este suelo; por eso maravilla hoy este empuje y progreso tan desconcertantes del pueblo antioqueño. Está a la cabeza en la producción de oro, del café y de las industrias textiles, es decir, de las mayores riquezas colombianas. Yo he creído que en Colombia, una economía amplia sólo la puede dar el pueblo antioqueño por el gran sentido realista que posee.

Las diferencias enunciadas, están diciendo que no se puede nivelar el salario mínimo en Colombia aunque ello sería lo ideal. Y digo que sería lo ideal porque con ello se aminorarían los factores negativos que se oponen al progreso de esos pueblos. No hay que olvidar que el boyacense es un pueblo inteligente y trabajador, abigarrado de pensamiento y buen soldado. Nuestras gestas libertadoras están impregnadas del sonido del clarín de Boyacá. El nariñense también es un pueblo laborioso hasta el exceso; allá no hay problema de tierras porque todo su suelo está parcelado y cultivado, es un pueblo honesto y serio, valeroso y amante de la religión y del orden.

Lástima grande que el hombre sea un animal de costumbres que subsiste de acuerdo con sus necesidades.

### La pequeña industria puede atender en Colombia a las prestaciones sociales sin menoscabo de su progreso?

Cada una de las respuestas que uno da a estos interrogantes le deja la duda de si estará emitiendo conceptos aventurados.

Los recientes decretos del gobierno sobre prestaciones sociales, han levantado en el país, de una parte, un grito desesperado de protesta, y de otra, una exclamación de júbilo y de alborozo.

Ante esto, se pone uno a cavilar sobre cuál de los bandos tendrá la razón. Lo cierto es, que ni hay motivos para alegrarse tanto ni para rasgar las vestiduras; los decretos no responden cabalmente a los problemas que confronta el país.

Con el ansia de cada ministro de destruir lo antes hecho, de hacer grandes innovaciones, se hacen las cosas a la carrera sin estudios meditados y maduros, sin discutirlos con los que sí entienden de estos problemas, y con el triste criterio de llenar la vanidad de quien los hace. Por eso resultan siempre desarmonicos, ineficaces y contraproducentes.

La falta de prestaciones sociales, todos lo sabemos, es la fuente de todas las intranquilidades sociales; desgraciadamente a veces los remedios empleados no sirven para curar los males. Me explico:

Los actuales decretos sociales sólo afectan por lo que estamos viendo, al pequeño industrial, al comerciante y al productor en pequeña escala, al que hace la riqueza con su propio esfuerzo y a base de sudores y sacrificios, es decir, a los que más directamente benefician al obrero y al campesino.

Es elemental en economía, que a las grandes empresas sólo se les puede gravar con impuestos directos; toda otra carga que se eche sobre ellas, se la trasladan al pueblo en virtud del fenómeno de la incidencia y traslación de las cargas e impuestos.

En cambio... el pequeño industrial no tiene cómo hacerlos trasladar, y lo que es peor, no puede soportarlos siquiera. Ya hemos visto en la prensa cómo en numerosas ciudades del país y motivado por los recientes decretos sociales, se han clausurado industrias pequeñas, se han cerrado muchos talleres y se ha paralizado la labor en los campos. En esos mismos días de los decretos, hubo un alza intertemporal de los artículos de primera necesidad, es decir, se encareció la vida que era lo que se trataba de remediar.

Es que los decretos recargan de prestaciones sociales a industriales y pequeños propietarios de una manera tan fuerte que éstos no los pueden soportar. En la suposición de que éstos aumentaran el precio de lo que producen, se encontrarían con que a ellos también les han aumentado el precio de la materia prima, de los arrendamientos, etc. y su alza no alcanzaría a compensar el peso de los gravámenes.

Yo soy un partidario fanático de la justicia social, pero no acepto que para arreglarla busquen remedios que más tienen de engañosos que de ciertos, ya que a decir verdad nada se ha conseguido, porque si se tiene más plata las cosas valen mucho más. Al día siguiente de la expedición de los decretos, el azúcar, la sal, la manéca, y hasta los cigarrillos habían aumentado de valor.

Las cosas son buenas cuando de ellas la colectividad reporta benefi-

cios, pero si van a servir para encañecer la vida y para disminuir la producción nacional con el cierre de talleres, etc., entonces lo que se está haciendo no es tan bueno.

No está bien que se siga llenando al obrero de libertades para morir de hambre, aniquilando al que directamente lo favorece. Que se grave el capital ocioso y especulador y se proteja al industrial que ha vinculado su pequeño principal al esfuerzo personal de su brazo y no acapara sino que produce. Esa y no otra debe ser la labor del gobierno, porque si los impuestos son una traba para la pequeña producción se cura un mal pero se abren otros.

Si se acaba nuestra pequeña industria, llegaríamos por ese camino a depender absolutamente del extranjero, puesto que no produciríamos nada, y eso sí sería la debacle. Precisamente todos los pueblos de la tierra están en estos momentos reforzando su economía nacional a base de sus propias producciones y para ello el mejor camino es reforzar las industrias nacionales, especialmente las pequeñas que son las que más lo necesitan.

Si queremos favorecer al obrero con mejores prestaciones, no le tengamos miedo a las grandes empresas, que si pueden contribuir puesto que disponen de grandes capitales y ganancias. No darles margen a que multipliquen sus capitales con la supresión de la competencia que pueda ocasionarle la industria débil, ni dejar que acumule capitales extraordinarios que no beneficien a la comunidad sino que antes por el contrario sirven para establecer odiosos monopolios o para dedicarlos al agio o a la usura.

### Es posible el accionariado entre nosotros?

En las industrias nacientes el ideal sería el accionariado y en la pequeña industria su establecimiento no constituye problema alguno; la dificultad surge cuando las industrias nacen del aporte de grandes capitales.

Con todo, yo creo que todas estas cosas son posibles si no se tropezara continuamente con el obstáculo del egoísmo humano, con la insaciable avaricia que opone siempre sus fuerzas dañinas a la consecución del bienestar social.

Aquí existen hoy grandes industrias que ayer nacieron con contribuciones que cualquier pobre podía sufragar; lo que ocurre es que con el correr de los años las acciones se van elevando y ya quedan inaccesibles para los pobres y sólo las puede adquirir el capitalista que ve en ellas el camino de tener cada día más, sin ningún esfuerzo.

Peró el accionariado es posible entre nosotros y se puede llevar a cabo en todas sus formas y manifestaciones desde el aporte sindical hasta el constituido en la reglamentación de la empresa.

Por medio de los sindicatos sería demasiado fácil. Los sindicatos de hoy son organismos potentes y los recientes decretos sociales tienden a reforzar el poder de éstos. Poseen reservas económicas más o menos grandes, las cuales podrían invertir en la consecución de acciones lo que les daría a la larga un derecho efectivo en la empresa, y no malgastar el dinero dándolo

a agitadores oportunistas que en muchas veces no hacen nada efectivo y viven especulando el sudor proletario.

Podría hacerlo el obrero aisladamente? Habría que hacer una distinción. Existen muchos que tienen mejores salarios pero carecen de educación ciudadana, nada saben de obligaciones familiares ni de ahorros y consumen en cantinas y garitos el producto del trabajo; a éstos hay que enseñarles a vivir de otra manera. Obreros conozco yo que ganan unos sueldos envidiables como el de cualquier profesional y ni ellos ni nadie aprovecha aquello que se queda perdido en la trágica oscuridad de los vicios.

El tercer sistema o sea el de estipular en los mismos estatutos de la empresa que los obreros podrían hacerse accionistas por el trabajo, es el más aconsejable, quizá hasta el más práctico, pero el menos realizable. Las modernas luchas de clases han creado un ambiente antagónico entre el patrón y el obrero; hace mucho tiempo que se acabó ese ambiente de paz de los estados gremiales de la Edad Media. Estamos asistiendo a una feroz batalla entre el capital y el trabajo, batalla que no busca soluciones distintas de la eliminación del contendor.

El accionariado se opone a la voracidad capitalista y a la demagogia proletaria. El uno no querrá nunca competir sus ganancias con el débil, el otro tratará de arrebatarle la empresa el día que se le hable del plusvalore y de la explotación del hombre por el hombre.

Hay que aceptar también que nosotros no estamos preparados para ciertas modalidades de la civilización. Nos hemos saltado muchas etapas económicas de la cultura, las grandes teorías económicas no han sufrido entre nosotros los períodos de transición de los viejos pueblos del mundo y estas filosofías modernas llegan al pueblo ofreciéndole un solo de los caminos: la revolución, y ocultándole los otros: el orden, la justicia y la moral.

### **Las cooperativas y las sociedades de mutuo auxilio unidas al salario justo realizan la totalidad del pensamiento pontificio?**

Ni las gentes conocen bien el pensamiento pontificio ni entienden mucho de estos sistemas modernos; y es que en esta inmensa Babel de palabras y de ideas, las gentes humildes no saben cómo encontrar siquiera el sendero para llegar a sus aspiraciones.

Ultimamente se ha hablado muchísimo sobre el cooperativismo y se han escrito millares de volúmenes; la inmensidad de este ideal no me permite en estas cortas frases hacer un análisis de él; diré simplemente que en mi sentir es una idea bellísima que busca el mejoramiento social sin estruendos revolucionarios y sin gritos de combate.

Nació en Inglaterra, fundado quizá por socialistas cristianos; buscaban ellos la solución del problema de la desigualdad de clases, la modificación del salario y la asociación de los individuos en la producción, distribución y consumo de la riqueza.

No es un sistema socialista sino democrático ya que sólo socializa la riqueza dando a casa uno las cosas, según sus méritos.

Lo que si ocurre es que como sistema renovador, al decir de L. Campo, "tiene a quebrantar la organización burguesa con su dominio capitalista, el imperio de los monopolios, de los trusts y de los carteles, la existencia de los grandes latifundios y la propiedad de un solo señor feudal".

En el cooperativismo, el obrero es casi empresario y un interesado en el éxito de la empresa ya que él hace parte de todo lo que concierne a ella. Su situación es más decente, porque allí no existen privilegios a favor de nadie y cada uno ocupa el sitio que le corresponde o sea de acuerdo con su inteligencia, su moral y su competencia. En él se lima ese aspecto egoísta del capitalismo, puesto que desaparece esa exagerada idea de lucro y se sustituye por la de beneficio colectivo.

Nadie, por apasionado que fuera de cualquier otro credo político, podría negar las maravillas del cooperativismo. En él se desenvuelven las actividades humanas mediante la cooperación de esfuerzos, voluntades y elementos.

Se organiza la productividad, se crea riqueza por producción. Se estimula la inteligencia, estableciendo una organización científica. Se asegura el trabajo y se forma la disciplina dando a cada cual oportunidad en su especialidad.

Este sistema encaja mejor que cualquier otro en la nueva estructura económico-social de la vida del trabajo. No se prospera a expensas de la miseria ajena, como en el régimen capitalista, y es un camino amplio hacia la consolidación de la igualdad y de los derechos humanos.

Por eso decía Lord Garey "que el movimiento cooperativo no era un movimiento de clase, ni un movimiento político, ni un movimiento sectario, sino un movimiento puramente social y voluntario que tiene su origen y halla su fuerza en los impulsos naturales y espontáneos del corazón del hombre".

En nuestro país, como estamos en un período de transición, apenas se está imponiendo este sistema, aunque ya ha tenido una general acogida. El mismo gobierno ha tomado cartas en el asunto: la ley 134 de 1931 reconoció en el derecho civil esta clase de sociedades y reglamentó su constitución, funcionamiento y control. Esta ley fue complementada y ampliada por los decretos ejecutivos y por los decretos-leyes posteriores. En 1936 se dictó la Ley 128 que concede algunas exenciones, mayores facilidades para su constitución y ciertos privilegios en sus actuaciones acreedoras.

Sobre las sociedades de mutuo auxilio podría gastar ríos de tinta y todo elogio sería opaco. Las conocí desde mi niñez cuando los campesinos de mi tierra se reunían para ir a salvar la sementera del vecino que estaba enfermo o no podía limpiarla; las he visto después en todos los barrios de la ciudad en donde se aminora el dolor ajeno con la contribución bondadosa y fraternal de los otros; también las he visto en la Universidad Católica Bolivariana en donde todos los viernes, viudas y necesitados desfilan a recibir el auxilio de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

Sobre el criterio pontificio del salario ya hemos hablado otras veces y seguiremos hablando en el curso de este estudio. Las tres cosas unidas formarían el programa de cualquier partido y realizarían no sólo el pensamien-

to pontificio sino que acabarían casi por completo con la crisis social que estamos atravesando.

### Puede haber corporativismo que no sea totalitario?

Claro que sí. Los ensayos que se han hecho en Suiza, Noruega, España, Inglaterra, Bélgica, Austria y sobre todo en Portugal, lo confirman. Cabe si observar que ello sólo es factible en países de una avanzada cultura que no se dejen impresionar fácilmente por la politiquería o por la demagogia.

La pregunta tiene mucho fundamento, precisamente porque el argumento de peso que se ha esgrimido contra el cooperativismo radica en el temor de que se convierta en asociación dominada por el estado, al estilo del corporativismo italiano, con sus organizaciones gigantes al servicio del gobierno y convertidas en máquinas de tiranía.

Y es que el cooperativismo ha nacido como todos los grandes ideales como una bella promesa para solucionarle al hombre todos los problemas de la vida terrena y en esto es uno de los credos políticos que más consulta los dictados de la moral y la justicia.

Sin embargo..... a mí nunca se me olvidan las palabras del doctor Gonzalo Restrepo J. en el Congreso Eucarístico: "todas las revoluciones, si se exceptúa la de Cristo, empiezan en una promesa y acaban en una tiranía".

Yo no quiero pecar por pesimista y sigo teniendo fe en el ideal democrático y hacia él convergen mis ilusiones y mis esperanzas y creo que el corporativismo orientado hacia allá descarta el temor de que se una con la tiranía y despierta la simpatía que la libertad inspira.

Hacia allá va en Portugal Oliveira Salazar. Su sistema corporativo, constituye el ensayo de gobierno más gigantesco de estos tiempos. Es que arrebatara el erario a los traficantes, el pueblo a los politiqueros y el Estado a las camarillas es una obra sorprendente y portentosa.

Con la nueva constitución política que se le dió a Portugal, se está formando un ambiente de orden dentro de un movimiento nacional corporativo que de seguro restaurará la vieja grandeza de empresa y creación de la familia lusitana.

Los que han visto de cerca la personalidad grande y austera del gobernante portugués y conocen la honradez y desinterés que lo animan en su política de organización nacional y las transformaciones tan saludables que el país ha tenido, están acordes en afirmar que el régimen corporativo de dicho país es el que más encarna al pensamiento cristiano y el que más se acerca a las ideas sociales predicadas por los Papas.

La constitución portuguesa, en su artículo 5º dice: "El Estado portugués es una república unitaria basada en la igualdad de los ciudadanos ante la ley, en el libre acceso de todas las clases a los beneficios de la civilización y en la interferencia de todos los elementos estructurales de la nación en la vida administrativa y en la factura de las leyes".

En Italia, la dificultad principal del régimen corporativo radicaba en la intromisión excesiva del Estado; en cambio, en Portugal, la misma cons-

titución consagra las normas en que el Estado puede intervenir. Allí el Estado respeta todas las libertades y la formación de toda clase de corporaciones, se limita a reconocer su derecho y a trabajar para que el bienestar de todos los individuos y al mismo tiempo de la nación, sea el máximo que debe producir.

Dice además la constitución, que el Estado solamente puede intervenir en la gerencia de actividades económicas particulares, cuando haya que financiarlas y únicamente para conseguir beneficios sociales superiores a los que habrían de ser obtenidos sin su intervención.

Ultimamente se está formando un corporativismo de asociación que es el ideal máximo. No absorbe la vida política del país ni está confundido el poder corporativo con la vida de un partido, aunque se llame nacional. Mantiene por otra parte los preceptos cristianos de las fuentes productivas y en su trama se respeta totalmente la libertad individual. Como se ve, este sistema de Portugal, es el más auténtico y cristiano y demuestra hasta la evidencia que se puede establecer un sistema corporativo completamente desligado de los regímenes despóticos del totalitarismo.

### **El fin de la riqueza es producir riqueza, o atender al bienestar común?**

Sobre este solo interrogante se podrán escribir miles de páginas y él solo sería tema para hacer una tesis, porque en su estudio está contenido todo el problema de los tiempos modernos.

Precisamente, todos los problemas se aminorarán el día que se encuentre la fórmula de darle a las riquezas el papel que les corresponde en la sociedad de acuerdo con los dictados de la justicia, de la caridad y del derecho.

No cabe aquí en estos pequeños apuntes entrar a hacer un estudio sobre las diversas interpretaciones de la palabra riqueza; bástenos el concepto simplista que nos enseña que élla aparece donde se vive en completa holgura puesto que se tiene mucho más de lo necesario, o en otras palabras, cuando se tienen una abundancia de bienes materiales que sobrepasan a lo necesario.

Si los hombres buscaran la riqueza únicamente con el necio afán de seguirla aumentando hasta límites no soñados, llegaríamos a absurdos mayores de los que actualmente estamos contemplando. Ese falso concepto que muchos hombres ambiciosos tienen de las riquezas, es el que nos ha llevado y nos está llevando por el despeñadero de las guerras, las revoluciones y las intranquilidades sociales.

Los millones le dan a uno la impresión de que enloquecen a los que los poseen, inclusive a los mismos Estados. Continuamente vemos a éstos quemar el café o el trigo dizque por "crisis", mientras en esos mismos Estados hay gentes muriéndose de hambre y de miseria.

Se habla de crisis, cuando existen millones improductivos sepultados en los bancos, esperando la hora de especular en las bolsas, acediendo al que produce para regularle los precios e imponerle su odiosa tiranía y con ansias

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

de dominio tales, que los mismos estados se mueven de acuerdo con el ritmo que éstos imponen en el orden económico.

Y es que cuando la riqueza sólo busca a la riqueza nos encontramos con el más funesto de los males como es el de que borran en las personas que así piensan todo sentimiento de carácter moral y creen que la riqueza libera de todos los deberes de carácter social y de toda preocupación del bien común. En ese camino loco sólo llegan al egoísmo y a la perversidad.

Por eso la sabiduría de León XIII, anatematizó estos ricos así: "El último siglo, ha destruído sin dejar subsistir nada, los antiguos gremios, que eran para los hombres de las clases obreras, una protección; todo principio y todo sentimiento religioso ha desaparecido... y así poco a poco, los trabajadores aislados y sin defensa se han visto abandonados a merced de dueños inhumanos y a la concupiscencia de una desenfundada competencia. También ha venido a agregarse a dicho mal, una usura devoradora... ¡A todo eso hay que agregar el monopolio del trabajo y de los efectos de comercio convertidos en patrimonio de un pequeño número de ricos y de opulentos que de esta manera imponen su yugo casi servil a la infinita multitud de los proletarios".

Más adelante dice: "Existe una fracción, que dueña absoluta del comercio y de la industria, desvía el curso de las riquezas y hace afluir hacia sí toda su fuente; fracción que, por otra parte, tiene en sus manos más de un resorte de la administración pública. De la otra, la debilidad, en la indigencia, una multitud con el alma ulcerada, siempre dispuesta al desorden".

Si los ricos leyeran estos anatemas escritos para ellos cuando no saben emplear rectamente sus riquezas y les pusieran cuidado, quizá no harían de aquellas tan malos usos, pues el mismo Papa les ha explicado en su célebrima encíclica cuál es el uso honesto y cristiano que de ellas deben hacer.

La riqueza es para crear el bienestar común, haciendo con ella todo lo que hace grandes a los pueblos; ella es, precisamente, para aumentar la producción y abaratar la vida, para iniciar empresas que son las que encaminan y orientan la independencia verdadera de las naciones y su progreso y el papel más grande de ellas, cual es el de ayudar a la caridad social y a la asistencia pública.

### Con los municipios pobres se puede realizar justicia social?

El municipio, después de la familia, es el elemento primordial del Estado, ya que lo ha precedido y ha sobrevivido a pesar de los regimenes de Estado....

Nació como algo natural y espontáneo, cuando las familias que tenían intereses comunes, la misma lengua, la misma religión, quisieron agruparse.

En otros tiempos, especialmente en la Edad Media, los municipios tuvieron una importancia capital, tanto que aún las simples aldeas administraban por sí mismas sus intereses.

Con el correr de los tiempos... todo aquello fue desapareciendo... El municipio, fue absorbido por el Estado, quien lo colocó bajo su tutela, le

restringió enormemente sus derechos implantando ese odioso centralismo tan contrario al derecho social y político.

Mi opinión es la de que debiéramos hablar primero de una mejor organización municipal y después sí de justicia social para con ellos.

La legislación municipal en Colombia es anárquica e inoperante. La ley 4ª de 1913 ha quedado convertida en una colcha de retazos; casi que no se sabe a ciencia cierta qué partes de ellas están en vigor y los grandes municipios se mueven independientes porque las nuevas modalidades ya no encajan dentro de la antigua estructura.

Tenemos pues primero que reorganizar administrativamente, hay que acabar con ese centralismo perjudicial y odioso que quiere dirigir la vida nacional desde Bogotá, desconociendo que son los vecinos los que conocen mejor que nadie los intereses y las necesidades regionales, los remedios más eficaces y los que saben de su pasado, de sus anhelos y de sus aspiraciones.

No puede haber el mismo régimen para un municipio agrícola que para otro que es industrial o minero, y no pueden marchar igual las cosas, cuando el patrimonio municipal lo administra uno de sus hijos que cuando cae en manos extrañas.

Poniendo en manos de sus mismos hijos la administración de sus intereses, se hace una labor ciudadana al darle oportunidad a ellos de que aprendan el arte de la administración pública y además con esto se ahorra esa gran cantidad de intrigas que merodea en las oficinas en busca de puestos para tierras lejanas con el ánimo de especular con la ignorancia ajena.

Hay que comenzar por hacer una verdadera revaluación de la vida municipal en Colombia. Para nadie es desconocido el hecho de que en nuestro país existen municipios que tienen un presupuesto de \$ 300.00 y en los cuales un solo funcionario hace de maestro de escuela, personero y tesorero a la vez, con un sueldo para morir de hambre, pero de hambre verdadera, sin matáfora.

Podrá hablarse de justicia social para estos remedos de municipios? Claro que no. Lo justo es eliminarlos. Pero al rededor de estas rémoras administrativas están los intereses creados, están los politiqueros y gamonales que viven de ese feudo electoral, está la demagogia para impedir que se eliminen esos remedos de nada. El gobierno no interviene, porque quizá mañana necesite ese electorado; la Asamblea departamental no toma cartas en el asunto porque el diputado de ese círculo no votará entonces para senador por XX y entonces este mal monstruoso sigue adelante....

La justicia social que se podría hacer con estos municipios parásitos sería quitarles la categoría de tales y agregarlos a otros para robustecerlos. Con esto se suprime una causa de anomalía y de atraso y se mata por lo menos una aspiración demagógica ya que últimamente los políticos no se ufanan de sus méritos para servir sino de los pueblos que tienen bajo su control.

Es necesario, pues, primero que todo, volver a legislar sobre el régimen municipal, quitándoles principalmente el yugo odioso del centralismo, llámese nacional o departamental. Cuando una ley sabia y justa haya hecho todo esto, entonces... entonces... a los municipios que puedan llevar ese nombre, a los que hayan sucumbido por insuficiencia y que sigan siendo pobres, puede buscárseles fórmulas nuevas de justicia social.

En qué consistirá ésta? El término abarca tanto que no podría decirlo **ampliamente, pero creo consistirá en dotarlo de buenas escuelas y restaurantes escolares, acueductos y luz eléctrica, inspectores de higiene y médicos oficiales. Hacer llegar hasta ellos al veterinario y al agrónomo oficial, hacer más amplio el crédito municipal, fomentar la cooperación como método adecuado de subsistencia colectiva y dar a los municipios una mayor participación de las rentas departamentales.**

Se podría también trasladarlos a regiones más prósperas, pero ello implicaría la disponibilidad de un capital inmenso. Es que hay municipios que nadie se imagina por qué capricho especial fueron fundados en el lugar que ocupan. Los pueblos mineros, por ejemplo, pierden toda su importancia apenas los ricos venteros comienzan a escasear en metal y resulta entonces que grandes poblaciones se quedan vacías porque las gentes se van detrás de los lugares en donde transitoriamente aparece el metal. Ese es el espectáculo de los pueblos del Chocó, que se mantienen solitarios porque dentro de ellos no hay medios de subsistencia.

El doctor Tulio Enrique Tascón propone la supresión de los departamentos para vigorizar a los municipios. Su tesis tiene consideraciones de peso que creo oportuno citar:

"A nuestro parecer, lo que Colombia necesita no es un retroceso al federalismo, sino un avance hacia la autonomía municipal, que es la última etapa del proceso de la racionalización democrática, que subordina la política al derecho, como lo expresan los modernos tratadistas de derecho constitucional.

"Según datos suministrados por la oficina de Estadística de la Contraloría General de la República, los presupuestos departamentales para el año de 1929 por ejemplo, ascendieron a \$ 46.053.962 o sea una suma superior a las entradas efectivas del tesoro nacional en la misma vigencia.

"Los actuales departamentos sostienen un costoso tren administrativo que en los últimos años les ha ocasionado un gasto de 42 a 56 millones de pesos anuales. Tenemos 14 gobernaciones con gabinetes de secretarios que equivalen a otros tantos despachos de gabinete ejecutivo; 14 asambleas que son otros tantos pequeños congresos, 14 contralorías departamentales; una enorme lista de administradores y recaudadores de hacienda departamental.

"Suprimiendo las entidades departamentales los 30 millones que en números redondos se invierten en pagar la burocracia departamental servirían para robustecer el organismo nacional y municipal.

"Lo único que responde entre nosotros a tradiciones históricas es el municipio; la ciudad con su jurisdicción territorial, con su cabildo, con sus propios fueros, existió desde los primeros días de la conquista y colonización. Ella no es creación de los legisladores sino de la Naturaleza, y es triste pensar que en materia de autonomía municipal existía en la colonia un régimen más avanzado que el que hasta el presente tenemos; los cabildos tenían facultad de elegir los alcaldes, los jueces, los jefes de policía, los alguaciles, los maestros de escuelas; establecían su sistema rentístico sin estar sujetos a tarifas de árbitros municipales y tantas trabas como hoy existen para hacer nugatoria la labor de los Concejos".

Lástima grande que los intereses creados que se mueven alrededor de los departamentos hagan que los conceptos del señor Tascón sean utópicos por lo irrealizables.

Es que los males del centralismo son inmensos. En el Chocó este mal tiene visos de tragedia; allá como territorio nacional que somos, campea el más funesto de los controles de la altiplanicie. No nos mandan sino gentes extrañas a nosotros y a nuestro temperamento. Todo es extraño: jefes, subalternos, policías, pórteros, guardas, escribientes.

Qué nos hemos suplido de las enormes riquezas de nuestro suelo? La explotación corre de cuenta de potentes compañías extranjeras que con su oro lo único que hacen es envilecer a los funcionarios. El estado recibe grandes participaciones de las cuales el Chocó en nada se beneficia.

El platino ha jugado un papel preponderante como elemento valioso en la guerra; sin embargo, para contribuir a la causa de la democracia, el platino no puede subir; el Estado lo controla y ya hasta miedo da buscarlo. Es una paradoja de la vida: los negros contribuyendo a la defensa yanqui para que nos linchen después. No es que yo sea amigo de los totalitarios; mi propio temperamento estará siempre reñido con esos sistemas; yo en lo que no creo es en los beneficios que pueda traerle al mundo del futuro una paz hecha por ingleses y yanquis. Para los negros la cosa seguirá como antes..... dolorosamente.....

Además, doloroso es decirlo, en relación con los municipios pobres se ha formado una leyenda ridícula que impide el resurgimiento de ellos. Las gentes al hablar de ellos lo hacen en forma chistosa, hiriente o despectiva, alejando de ellos toda posibilidad de ponerse en contacto con capitales o con hombres nuevos. Crea entonces en ellos un complejo fatal de menos valía y estos pueblos se olvidan de si mismos, creen que todos los remedios sólo los dá el Estado y como esta ayuda casi nunca llega, los vemos morir paulatinamente de miseria y de desesperanza.....

### **Los impuestos sobre exceso de utilidades y patrimonio están mejorando directamente al obrero y al campesino**

Directamente nó y sería muy difícil conseguir que este fenómeno llegara a presentarse en la práctica, pero indirectamente sí son muchos los beneficios.

Lo que ocurre es que este problema de los impuestos siempre será de lo más complejo de la hacienda pública porque para hacerlo efectivo se encontrará o con la contradicción o con el abuso. El doctor Esteban Jaramillo nos pinta cómo vino a nacer el impuesto sobre la renta:

Este impuesto ha venido abriéndose paso a través de muchos escollos y viscosidades... Una inveterada rutina, prejuicios de hacendistas y hombres de Estado, grandes intereses en juego, todas las fuerzas acumuladas de la tradición y el egoísmo, han sostenido por más de un siglo, la lucha contra una institución que parecía llamada a ocupar el primer puesto sobre las conquistas de la moderna democracia. Si al fin ha logrado el triunfo en

esa larga porfía, preciso es confesar, aunque sea poco honroso para la humanidad, que ese triunfo no ha sido obra de la razón, de la filosofía o del amor a los principios democráticos, sino al imperativo absoluto de la necesidad”.

Mucho se ha hablado de impuestos entre nosotros y multitud de leyes se han expedido sobre el particular. No es materia de este estudio historiar sobre ello; sólo vamos a tener en cuenta la última reforma contemplada en la Ley 78 de 1935, que reformó substancialmente las disposiciones anteriores concernientes al impuesto sobre la renta.

Esta misma ley estableció el impuesto sobre EXCESO DE UTILIDADES, adicional al de la renta, prescribiendo que hay exceso de utilidades en cuanto éstas sobrepasan la tasa del 12 por ciento con relación al patrimonio en 31 de diciembre del año anterior.

En esta misma ley 78 de 1935, encontramos el impuesto sobre el patrimonio; este impuesto grava el conjunto de derechos apreciables en dinero que tiene una persona, deducidas las deudas y las acciones en compañías anónimas que paguen en cabeza de la compañía.

Para no pecar de parcializados vamos a pintar el pro y el contra de estos impuestos. Dice la autorizada voz del doctor Esteban Jaramillo:

“La tarifa es demasiado alta para los patrimonios que excedan de cierta cuantía, lo que a la larga afectará desfavorablemente el desarrollo de la riqueza de un país de economía incipiente cuyos capitales están apenas en formación.

La ley no hace discriminación alguna respecto de la naturaleza de los patrimonios, y de esta manera vienen a quedar gravados con el mismo oneroso impuesto los capitales consistentes en valores mobiliarios como cédulas, bonos, etc., que sólo demandan el trabajo de cobrar intereses o dividendos, y los que están representados en tierras insalubres o en empresas que demandan enormes esfuerzos y grandes iniciativas.

“Por último, el impuesto progresivo en la forma establecida, está produciendo la parcelación y división de los patrimonios, en formas más o menos ficticias, con grave perjuicio del desarrollo industrial del país y de la estructura jurídica de la propiedad”.

Cabe advertir que el doctor Esteban Jaramillo hace estas críticas sin dejar de reconocer que dichos impuestos son necesarios y buenos. Pero lo que se me pregunta es qué beneficio directo está recibiendo de ellos el obrero y el campesino colombianos...

La dificultad en responder a esta pregunta estriba en el falso concepto que nosotros tenemos en relación con la inversión de los impuestos. Todos más o menos pensamos sobre ellos lo mismo que los siguientes autores:

Mirabeau: “El impuesto es un anticipo hecho para obtener la protección del orden social”.

Montesquieu: “Una porción que cada ciudadano dá de sus bienes, para asegurar el resto o para gozar de ellos más cómodamente”.

Voltaire: “Pagar el impuesto es emplear una parte de los bienes en conservar la otra”.

Casi todo el mundo cree que eso de los impuestos son primas, anticipos, compensación, etc., que se pagan por los servicios públicos.

La opinión moderna, ha echado por tierra esos viejos conceptos y definiciones. El concepto moderno sobre impuestos, lo define bellamente el profesor Seligman cuando dice: **"El impuesto es el tributo obligatorio exigido por el Estado a los individuos, para atender a las necesidades del servicio público, SIN TENER EN CUENTA COMPENSACIONES O BENEFICIOS ESPECIALES"**.

Si partimos de este moderno criterio entonces es forzoso aceptar que el pueblo si se beneficia de estos impuestos, lo que ocurre es que ese beneficio no puede medirse directamente, pero porque esto no se pueda, no puede negarse que a ellos se deben grandes progresos, así en lo moral como en lo material y que no tiene ningún fundamento el temor que muchos abrigaron de que serían perjudiciales como opresivos para las industrias y desalentadores para el trabajo.

Que muchas veces son para otros fines? Esos ya son vicios de nuestras democracias. Bien dice el doctor G. Restrepo Jaramillo: "Lo que se logra muchas veces con los impuestos es enriquecer pura y simplemente a las arcas del tesoro público, sin que los obreros reciban un centavo de mejoras ni se levante su condición. Al amparo de esas leyes florece y se multiplica una burocracia excesiva. El incremento de los tributos no guarda proporción con la parte que se destina a mejoras reales, vías de comunicación, higiene, etc., porque la fronda de los empleos devora el jugo del impuesto. El Estado trabaja así para su propio bienestar, para el sostenimiento de sus castas políticas y no para la comunidad que justifica su existencia y sostiene su autoridad."

Todas estas cosas pueden ser ciertas, pero lo que ocurre es que en este país pasan cosas muy raras que sólo Dios sabe cómo y cuándo se podrán solucionar. En nuestro país sólo tenemos 55.807 contribuyentes por concepto de rentas; de éstos sólo 372, divididos en 188 personas naturales y 184 jurídicas pagan el 70 por ciento del impuesto sobre la renta, patrimonio y exceso de utilidades, que son los más importantes y justos de todos. Podrá alguien creer que son tan escasas las personas ricas en nuestro país? Si eso fuera cierto estaríamos casi como la nación más pobre de la tierra. Lo que ocurre es que la gente oculta sus riquezas y su patrimonio porque hacerle fraude al Estado no es delito para muchos y porque socialmente no estamos preparados para ciertas modalidades de los pueblos civilizados.

La gente en su avaricia casi cree que piensa que el impuesto es algo parecido a la expropiación cuando no va acompañada de la indemnización, y por eso acude a todos los medios ilícitos para ocultar su verdadera riqueza.

Yo no niego que a veces el mismo gobierno tenga la culpa de esto, porque al fijar los tributos lo hace de una manera agresiva y revestida de una jactanciosa teatralidad, que despierta resistencia y temor de parte de los afectados; pero ello no es motivo para negar que con el aumento que han obtenido las arcas públicas no se han efectuado en nuestro país renovaciones saludables en el aspecto económico, renovaciones que han beneficiado a las clases obreras y campesinas: restaurantes escolares, vivienda campesina, cajas de crédito agrario, etc., etc.

Además, no hay que olvidar que sosteniendo estos impuestos se libra el pueblo de verse afectado directamente con los impuestos indirectos que sí

hacen gravosa su situación, ya que estos impuestos que estamos anotando consultan mejor las conveniencias nacionales y los principios democráticos.

### **Puede existir el salario familiar sin perjudicar el bien común y la estabilidad del fisco y de las empresas?**

El Papa Pío XI, dice: "En primer lugar hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y para la de su familia. . . . Ha de ponerse todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender a las necesidades domésticas ordinarias. Si las circunstancias de la vida presente no siempre permiten hacerlo así, pide la justicia social que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero se le asegure ese salario".

Las palabras del pontífice son demasiado elocuentes y eso es lo justo y esa es la aspiración. El obrero de hoy sufre infinitas penalidades precisamente porque recibe un sueldo para él solo, como si fuera un ser completamente desvinculado de la sociedad.

Pero todos en la vida tenemos vínculos familiares y sociales, la generación espontánea no existe ni ha existido jamás. El hombre que trabaja, necesita alimentar su prole, vestirla, educarla y tener algo economizado para los días difíciles, y la justicia está diciendo que ello es así.

Sin embargo, tropezaríamos con el mayor de todos los obstáculos como sería el de que todas las empresas esquivarían emplear a los casados y preferir a los solteros. El mismo fenómeno que se presenta hoy en las fábricas, en donde no aceptan a las mujeres casadas, o a los varones de cierta edad, porque la ley les concede ciertas prerrogativas a las que no están sometidos los jóvenes y solteros.

El día que se legislara en el sentido de pagar por ejemplo \$ 1,50 a los solteros y \$ 2,50 a los casados, estos últimos quedarían en trance de morir de hambre ya que todo el mundo alegraría no tener con qué pagarlo.

Podrá creerse que él ponga en peligro la estabilidad del fisco y de las empresas? Seguramente que nó. Aquí tienen establecido algo muy parecido en relación con los sueldos para los maestros, quienes ganan cantidades distintas dentro de su respectivo escalafón, atendiendo a su condición de casado y al número de hijos que tengan.

Y al bien común no lo perjudica sino que antes por el contrario lo favorece mucho, pues el orden social exige que todo padre cumpla sus obligaciones y con un salario como para él solo, no puede atender debidamente a las necesidades familiares.

Por disposición divina el hombre debe crecer y multiplicarse y todos los Estados de la tierra se preocupan por el aumento de su población y esto no puede llevarse felizmente a efecto si a la familia, principal célula social, no se le da protección económica necesaria.

Además, cuando se habla de bien común se está diciendo beneficio de

todos, luego es este mismo bien común el que exige que se le dé al padre de familia un salario suficiente para llenar sus necesidades familiares.

Se dirá que esta sería la ruina de las empresas y del Estado; mentira; los patronos y el Estado no buscarán siempre sino su propio beneficio. Con el trabajo barato de las mujeres estamos viendo cómo diariamente los hombres se van quedando sin trabajo, y que los patronos buscarán siempre los salarios más reducidos. Las compañías cuando se van a fundar, buscan siempre el enganchamiento de peones en los lugares en que los salarios son más bajos.

Que hay multitud de empresas que no pueden pagar so pena de sucumbir, es la verdad; pero también es cierto que al amparo de esto medra la especulación y la falta de honestidad de algunos patronos.

Por esto el Estado debe intervenir y ser el primero en pagarlo y exigir que lo paguen también las empresas pudientes, estipulando los medios de evitar que se le haga fraude a la disposición que señale estas obligaciones y vigorizándola a la pequeña industria para que con el tiempo se ponga en posibilidad de hacerlo. Esta reforma no perjudicaría a nadie y con ella se daría un paso decisivo hacia la conquista del bienestar social.

### **Los conceptos del Libertador sobre la soberanía y los de Santo Tomás sobre la propiedad privada y su función social son actuales y realizables?**

Oigamos las sabias y brillantes palabras de Bolívar en el Congreso de Angostura, en donde explicó divinamente sus inmortales conceptos sobre la soberanía y los gobiernos:

“El sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política.....”

“Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de los países americanos, sus bases la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil y la abolición de los privilegios....”

“La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas....”

“Concentremos el Poder Ejecutivo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que se mantenga en condiciones de luchar contra los inconvenientes que al gobierno surjan....”

“Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, y que adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el verdadero equilibrio. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad e independencia de los jueces y que al dictar los códigos se tenga en cuenta la voz de la naturaleza, el grito de la justicia y el genio de la sabiduría”.

“Mi deseo es que todas las partes del gobierno y administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad.....”

"Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: **moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública**".

"Formar un gobierno que encadene la opresión, la anarquía y la culpa; un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz; un gobierno, en fin, que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad".

Oigamos ahora el verbo divino de Santo Tomás en la Suma Teológica:

"Distingue él un doble derecho de propiedad: uno esencial, completo y absoluto, que no pertenece sino a Dios según expresamente declaró la Escritura (al Señor pertenece la tierra y todo lo que contiene); y otro derivado, subordinado y limitado, concedido al hombre. Este es, con relación a Dios, un derecho de posesión y administración, en el ejercicio del cual viene el hombre obligado a confirmarse con el orden establecido por el Creador".

"El derecho del hombre sobre las cosas exteriores comprende el de procurarlas y emplearlas, siendo lícito que el hombre las posea en cuanto ello es necesario para la vida humana, y el de usarlas, en el ejercicio del cual debe el hombre tener las cosas como comunes, de tal modo que se comuniquen fácilmente a los que de ellas tengan necesidad, lo que les constriñe a usar para sí lo necesario y dar a los necesitados lo superfluo".

En cuanto a este arduo asunto de la PROPIEDAD PRIVADA, sufrimos cambios trascendentales en la reforma constitucional del 36 y surgió una amplia polémica, que aún se está discutiendo entre los viejos partidos tradicionales, ya que los conservadores sostienen que el artículo X de nuestra constitución es completamente comunista.

Y es que los conservadores siguen aferrados a los principios de la carta del 86 que consagra la propiedad como derecho particular que debería respetarse, para hacerlo ceder únicamente en conflicto con el interés general. Por el contrario, la opinión adoptada por el liberalismo en la reforma fue de completa revaluación de los conceptos existentes, acogiéndose a la tesis socialista según la cual se ciñen poco al derecho y miran más bien a la función social.

Entre este artículo y el anterior de nuestra reforma del 36 hay incompatibilidad, tal que vale la pena transcribir lo que dice el doctor Lozano y Lozano al respecto:

"Dicho artículo 10 garantiza en su primer inciso la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con justo título con arreglo a las leyes civiles, por personas naturales o jurídicas, las cuales—dice el texto—no pueden ser desconocidas ni vulneradas por leyes posteriores. Y en su tercer inciso afirma que la propiedad **es una función social que implica obligaciones**".

"En realidad hay en esta disposición tal como parece redactada, una antinomia entre dos sistemas jurídicos diversos: el que reconoce y el que niega la existencia de los derechos subjetivos".

"Pero ya se acepte el método clásico de interpretación, hoy un tanto en desuso, que consiste en buscar la intención legislativa tal como surge en los antecedentes de un texto, o la nueva hermenéutica de desentrañar el ob-

jeito social de la ley mediante un libre análisis científico resulta evidente que de acuerdo con el artículo 10 de la reforma, se protege y mantiene el régimen de los derechos subjetivos. Ocurre si que la fórmula defectuosa procede del influjo que han alcanzado entre nosotros algunas de las grandes teorías del profesor DUGUIT, que numerosos juristas aceptan en abstracto atraídos por la novedad iconoclastica del maestro, pero sin reparar en las repercusiones formidables que pueden traer desde el punto de vista práctico".

"Reflexiónese en lo que representaría en una nación como la nuestra la adopción integral de la doctrina del célebre profesor, que ningún país en el mundo ha aceptado, pues la Rusia soviética se rige por principios diversos, derivados de otra filosofía".

"Automáticamente vendría a tierra el código civil, que no es sino una vasta reglamentación del derecho subjetivo de propiedad".

"Es claro que no estuvo jamás en la mente del parlamento de 1936 consagrar tan drástica y compleja reforma. Durante el curso de los debates, en ningún momento apareció este propósito en forma directa ni indirecta. Y si hubiera aparecido, la enmienda habría encallado, porque carecía en absoluto de ambiente en esa forma".

"De donde resulta que hubo como lo he dicho antes, un notorio error de técnica en la elaboración de ese texto legal, que puede prestarse a confusiones o extravíos a los cuales tendrá que poner término la jurisprudencia".

Analicemos los tres conceptos anteriores: Las ideas de Bolívar sobre el Estado y sobre la Soberanía, están al día, son el faro luminoso, que pese a nuestras desventuras, sigue iluminando la conciencia de América, pues en este continente, nadie después de él ha vuelto a hablar con tanta elocuencia y grandeza.

Su ideal de crear **Una democracia libre y grande formada por un pueblo religioso, moral, noble y laborioso**, es el mismo que alienta a todas las juventudes honestas de América que están convenciéndose de que este hombre portentoso habló siempre con sinceridad, razón y patriotismo.

El ideal bolivariano, vuelve hoy a renacer en América, pues la juventud de hoy sabe que las tachas a sus sistemas se debió, no a pequeñez del genio, sino a las circunstancias especiales de atraso y anarquía de la época.

Yo no podría hacer ningún elogio sobre el hombre más alabado de América; simplemente, sigo pensando como el poeta, en que no puede ser buen colombiano, quien no tenga a Bolívar en su corazón.

Pasando a estudiar los conceptos de Santo Tomás sobre la propiedad, esos sí que están en vigencia. Constituyen el término medio entre dos extremos: la escuela clásica que consagraba el jus abutendi—que dió origen a los más grandes abusos—por ser opuesto a la civilización, al cristianismo, a los derechos sociales, etc., y los que se fueron al otro extremo de considerarla como una función social, o sea que el propietario es una especie de funcionario encargado por la sociedad para administrar parte de la fortuna pública, entregándole a título de remuneración todo lo que logre hacerla producir.

Santo Tomás habla en cambio del jus disponendi et dispensandi, aña-

diendo que tal derecho ha de ejercitarse según los designios de Dios, la naturaleza racional y social del hombre y las leyes del Estado. Dentro de los límites estrictamente jurídicos de sus conceptos se admiten otros morales que constituyen verdaderos deberes para los propietarios. Con ello se tiende a conciliar el derecho de la sociedad, cumpliendo el fin de la propiedad, corrigiendo los abusos.

Basándose en las sabias doctrinas de Santo Tomás, los católicos entienden eso de función social de la propiedad como que ésta debe servir como medio adecuado para procurar el mayor bien a la sociedad en el uso y disfrute de las cosas, y que el propietario no necesite en consecuencia delegación de la sociedad para ejercer su derecho, porque si la propiedad contiene una función social a su dueño, nó es en sí misma y esencialmente una función social.

Sobre lo que existe en nuestro país, la opinión del doctor Lozano y Lozano es suficiente para demostrarle al más intonso la confusión en que nos encontramos.

El problema es de suyo tan intrincado, que el mismo Duguit dice que la función social es tan compleja que no se puede tratar de definirla en una fórmula, porque su relatividad es infinita puesto que en un momento dado, por ejemplo, cultivar puede ser la precisa función social para precaver una carestía; y no cultivar, en otro determinado momento, puede ser la función social indispensable para evitar una crisis de superproducción.

En mi sentir, el peligro mayor estriba en que pone en manos del Estado un arma peligrosa que puede emplearse peligrosamente en manos de gobernantes autoritarios y atrabiliarios; pues como al Estado se le permite expropiar sin indemnizar, intervenir en las empresas privadas para racionalizar, etc., etc., se corre un riesgo inaudito, no sabe uno a qué atenerse, ni cómo defenderse ya que con la consagración constitucional de él se puede decir que muchos capítulos de nuestro código civil están en dudosa vigencia.

Si generalizamos un poquito, nos encontramos también con que todas las funciones del Estado son funciones sociales y un régimen como el nuestro en donde el Jefe del Estado es casi un dictador legal—merced a los privilegios especiales que le conceden nuestras leyes y a las facultades extraordinarias que continuamente vive dándole el Congreso—no dejaría de ser inquietante la aplicación de estos preceptos cuando con ellos no se consulta la justicia, la moral y el derecho.

**Los cinco puntos de vista del Papa para la paz entre los pueblos son suficientemente conocidos por los católicos?**

Todo lo contrario, son completamente desconocidos. La gente de hoy, vive demasiado aprisa, sin tiempo suficiente para reflexionar sobre el correr del tiempo. Informado a través de la radio y la prensa se nutre de noticias vacuas, plagadas de falsedades y sometidas a controles y restricciones.

La gente no lee en los periódicos sino los grandes títulos y éstos, casi

siempre hablan de hechos de sangre o de propagandas comerciales y las noticias que hablan sobre el futuro del mundo... pocos son los que las leen.

Y es que el mundo ya está cansado de oír hablar de soluciones para resolver los poderosos trastornos que lo afectan; soluciones se han dado muchas y todos los credos, todas las religiones y todos los partidos creen tener la panacea divina que resuelva dichos males. Desafortunadamente para la humanidad, el destino de ella no ha dependido nunca de un plebiscito universal sino que siempre ha estado en manos de unos pocos hombres que ni siquiera se mueven por sí solos sino que a la vez son instrumentos de intereses y ambiciones que maquinan en la sombra.

Con Cristo vino al mundo una doctrina que si se observara, el mundo viviría en paz, sin miserias y sin tantos dolores. La voz potente de León XIII, hizo renacer en los proletarios la esperanza de no haber perdido ya toda esperanza y el Pontífice actual se levanta en medio de esta humanidad martirizada para pedir que la paz venidera borre las asperezas existentes y se construya sobre una base de amor y de justicia.

Será oído el Papa? Sus cinco postulados de paz, son por sí solos un programa:

Lo primero que el Papa pide, es un reajuste económico sobre bases cristianas y exigiendo como elemento sustancial la elevación del proletariado.

En segundo término, rechaza los programas extremos, el trastorno de la violencia. Reafirma el concepto de la propiedad consagrado en la *Rerum Novarum*, rechazando los sistemas opuestos al orden social, pues como bien dice, cuando el capitalismo se basa en tales conceptos falsos y se arroga un derecho ilimitado sobre la propiedad, sin consideración alguna por el bien común, la Iglesia lo condena como contrario a la ley natural.

Finalmente, propende por la protección a la pequeña industria y la necesidad de garantizarla y desarrollarla. Al efecto dice: "Las uniones cooperativas, deben asegurar las ventajas de las grandes empresas y donde éstas demuestran ser más productivas, debe darse posibilidad de moderar el contrato de trabajo con un contrato de copropiedad". Considera también, que el progreso técnico no debe prevalecer sobre el bien general.

Este programa no tiene tachas que hacerle pero sigue siendo quimérico. No parece que el mundo de la post-guerra se vaya a alimentar de estos ideales y quizá sea muy poquito lo que se le consulte a la silla de Pedro. Si la paz la dictan los Estados Unidos e Inglaterra, seguiremos viviendo el mismo mundo de hoy, si la paz viene de Rusia nos habremos ido al otro polo y como la Iglesia está en el medio, se quedará con sus programas escritos....

Y es que con ellos se ha quedado en otras no muy remotas ocasiones, porque los mismos católicos no miran con agrado algunos postulados puesto que se han dejado contagiar de la avaricia que da la riqueza o de las ideas totalitarias de lucha y violencia.

El mismo Pío XI, se quejaba de que algunos católicos hubieran recibido con recelo y hasta con ofensa, la encíclica de León XIII, pues dice que los aferrados en demasía a lo antiguo, desdeñaron aprender esta nueva filosofía social y los de espíritu apocado temieron subir hasta aquellas cumbres y algunos hubo que juzgaron aquello como un sueño de perfección, más deseable que realizable.

## La Cuestión Económico-Social en Colombia

Este mal acogimiento de ciertos católicos a los ideales propios, ha sido causa muchas veces de que se tilda a la Iglesia de amiga de los ricos y de enemiga de los pobres. Prelados ha habido que han leído en sus parroquias las encíclicas sólo en lo que ellas favorecen a los ricos y han callado dízque por prudencia lo referente a los pobres. La religión no nació como privilegio de ninguna casta y el cristianismo es bello precisamente por su desprenderse del amor a los pobres seguiremos contemplando esa apostasía de las clases populares que es ya el más grave de los escándalos de nuestros tiempos.

### CONCLUSION

Los partidos modernos, estén contagiados de una mística sincera y esto hace que avancen de una manera vertiginosa, y hoy no se puede decir que el comunismo es un movimiento de gente inculta y que todos sus principios son un desafuero; aquí en Colombia misma estamos viendo que a su lado militan grandes valores en todos los campos del saber.

En dónde está la solución de los problemas sociales?.... Lejos, muy lejos cada vez más....

Los grandes ideales sea cual fuere el calificativo que se les dé, se corrompen apenas llegan al poder. Los que quedan encima de todos se convierten en nuevos amos. La historia de los pueblos ha confirmado siempre esto, pues como lo hace notar un délebre escritor, los gremios medioevales acabaron en castas mercenarias; la república romana, en tiranía degenerada y los conventos se enriquecieron en desviación de sus fines.

Lo que sí es un hecho, es que nuestro país necesita una reforma social fundamental; lo que desconocemos es cuál sistema se empleará para hacerla y si el liberalismo acogerá el sistema católico o las tesis socialistas.

Mi concepto es el de que debemos buscar el término medio que sea el que mejor consulte los dictados de la equidad y la justicia. Las encíclicas tienen cosas bellísimas y en un país católico como el nuestro se deben incorporar muchos de sus principios a nuestra legislación para depurarla de muchos vicios.

Deben aceptarse también algunas teorías socialistas en cuanto prometan por el mejoramiento social. Me refiero a ese socialismo sin violencia y sin demagogia y sin los errores del extremismo. Todos vemos claramente que la cuestión económica no puede ser el motivo de todas las causas; en la vida del hombre influyen muchos otros sentimientos: de religión, de simpatía, familiares, de justicia, etc. Nivelarlo todo de acuerdo con el materialismo histórico es una absurda exageración.

En Colombia, todo el mundo ha hablado sobre estos temas sociales y al rededor de ellos se han dado miles de soluciones. Yo he procurado en la emisión de mis conceptos atender siempre más que a mis propios principios a fórmulas que encierren una solución dentro de un campo armónico de paz y de justicia.

No me he detenido a analizar leyes y decretos porque con ellos el problema no varía: se curan unas heridas y se abren otras. No es el caso de legislar por hacerse a bombos y para calmar determinados movimientos que comienzan ya a hervir en los bajos fondos.

Bien sé que la solución siquiera parcial de estos problemas requiere infinitas medidas y cuantiosos sacrificios, pero algo que se haga debe estudiarse mejor de lo que se ha venido haciendo hasta ahora. En Colombia los problemas varían de acuerdo con las diversas secciones del país y es por esto por lo que en la solución de ellos es necesario hacer largos y detallados estudios.

No legulemos tan de carrera y a la diablo, consultemos nuestra historia, nuestra economía, nuestros medios y nuestras posibilidades... quizá así nos equivocaremos menos y marcharemos por caminos más seguros hacia nuestros propios destinos que es lo que todos anhelamos.

Podemos hacer un programa común de restauración consultando a los hombres de todos los partidos que tengan de ella no sólo un concepto político sino un concepto sano de servicio social, listo a servir al bien común y prescindiendo de odios y pasiones mezquinas. Sólo la unión nacional para resolver nuestros problemas nos servirá.

(Este trabajo mereció el primer premio en el concurso sobre cuestiones sociales abierto por la Rectoría de la Universidad Católica Boliviana y fue presentado además como tesis de grado para optar el autor el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas).

